

RESOLUCIÓN N° 481 / 2014

VISTO:

La propuesta de modificación del Calendario Académico 2014, elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Calendario Académico 2014 aprobado por Resolución HCD N° 621/2013 surge la necesidad de reestructurar la segunda y tercera época general de exámenes, e incorporar un día adicional a cada turno de examen debido al incremento de materias con los nuevos planes de estudio, y asimismo excluir los días sábados de los mismos;

Que la propuesta ha sido consensuada con Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Dirección de Enseñanza de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar el Anexo de la Resolución HCD N° 621/2013 en la sección Turnos Generales de Exámenes, de la siguiente manera:

Donde dice:

	<u>Primer Turno</u>	<u>Segundo Turno</u>
<i>Segunda Época:</i>	20 al 27 de Noviembre	11 al 17 de Diciembre
<i>Tercera Época:</i>	12 al 21 de Febrero de 2015	04 al 10 de Marzo de 2015

Deberá decir:

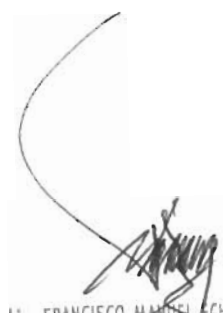
	<u>Primer Turno</u>	<u>Segundo Turno</u>
<i>Segunda Época:</i>	19 al 28 de Noviembre	11 al 19 de Diciembre
<i>Tercera Época:</i>	05 al 13 de Febrero de 2015	24 de febrero al 04 de Marzo 2015

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas